



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACIÓN**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**H A C E S A B E R**

Que este Despacho Judicial EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ADMITIÓ (1) SOLICITUD EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE PRESENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD- DIRECCIÓN TERRITORIAL - CÓRDOBA, representada legalmente por el Director Territorial RODRIGO TORRES VELÁSQUEZ , a favor de titulares de la acción, inscritos en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, junto con su grupo familiar, sobre un (01) predio ubicado en el departamento de Córdoba, municipio de Valencia, Corregimiento Villanueva, vereda Villanueva, predios conocidos parcela 11 PASTO REVUELTO; cuya titularidad del derecho de dominio la tiene el señor JOSE JOAQUÍN PEÑATA VERTEL.

Por lo cual,

**E M P L A Z A**

A herederos indeterminados del señor JOSE JOAQUÍN PEÑATA VERTEL, así como, a todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por MARÍA LUCIA RAMOS GUERRERO, PEDRO NEL RAMOS GUERRERO Y LUIS ENRIQUE RAMOS GUERRERO; por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23001 31 21 002 2016 00165 00..

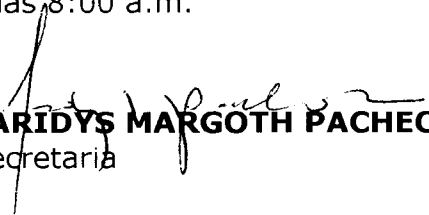
<b>Predio "PARCELA 11 PASTO REVUELTO"</b>	
Solicitante	MARÍA LUCIA RAMOS GUERRERO, PEDRO NEL RAMOS GUERRERO Y LUIS ENRIQUE RAMOS GUERRERO
Cedula de Ciudadanía	34.997.808, 11.004.688 Y 78.747.241
Departamento	CORDOBA
Municipio	VALENCIA
Corregimiento	VILLANUEVA
Vereda	VILLANUEVA
Matricula Inmobiliaria	148-49831
Código Catastral	238550000000000140073000000000
Área Georreferenciada	7 Has - 1236 mts <sup>2</sup>
Titular Inscrito	JOSE JOAQUÍN PEÑATA VERTEL (q.e.p.d)

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía de Tierralta- Córdoba y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional, a cargo de la **Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras de Córdoba**. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy 22-02-2018, a las 8:00 a.m.

  
**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
 Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 6:00 p.m.

**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
 Secretaria